

Quito, abril 24 del 2002

Señores Accionistas
PROSERFIN GUAYAQUIL S.A.
Ciudad.-

Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los libros contables con el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás libros sociales de la compañía como Acta de Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas y demás documentos terminados al 31 de diciembre del 2001. Observé lo siguiente:

- 1.- Los libros sociales se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.
- 2.- La contabilidad se lleva de conformidad con los principios contables generalmente aceptados aplicados consistentemente con los del año anterior.
- 3.- La compañía se encuentra administrada por el Gerente General, el mismo que da cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, prestando colaboración total para el cumplimiento de sus funciones.
- 4.- La custodia y conservación de los activos fijos de la compañía son responsabilidad de la misma, la que realiza en forma adecuada.
- 5.- Los Estados Financieros revisados en su conjunto por el período 2000 - 2001 presentan razonablemente la situación financiera de PROSERFIN GUAYAQUIL S.A. al 31 de diciembre del 2001.

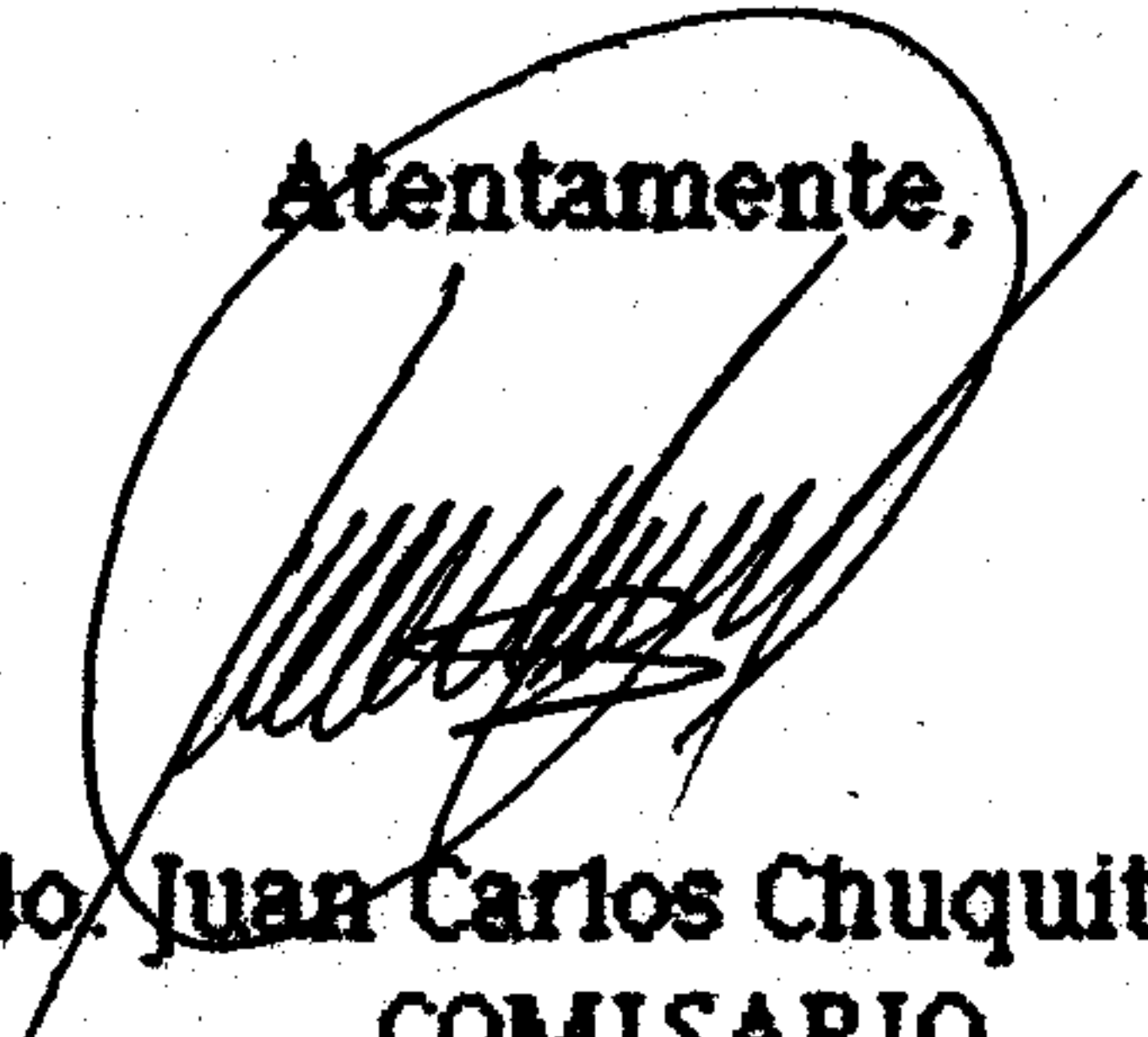
Principales Indicadores Financieros:

	2000	2001	+(-)
-Capital de Trabajo AC-PC	(6.448,17)	(6.455,32)	(7,15)
-Solvencia AC/PC	0,05	0,05	0,00
-Endeudamiento Pas.T/PATRIMONIO	0,41	0,49	0,08

- 6.- No existen garantías por parte de los administradores ya que no es requisito indispensable de la compañía

En mi opinión la gestión administrativa y financiera de la empresa se encuentra razonablemente de acuerdo a las leyes vigentes en el país y a los estatutos internos de la empresa.

Atentamente,


Lcdo. Juan Carlos Chuquitarco
COMISARIO